

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripcion se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamó. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VI. Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

Viernes 12 de Marzo de 1886.

SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. **NÚM. 773.**

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales

Traslado La peluquería de Grau que estaba en la calle de Ciudadanos, se ha trasladado á la de Abeuradors, número 1.

SE VENDE

la casa n.º 22 de la calle de Canadens (Plats) de esta ciudad. Informará el procurador D. Rafael Masó. Ballesterias 31. 5-10

SECCION OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Real decreto

Usando de la prerogativa que Me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 10 de mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 4 de abril, y las de Senadores el día 25 del mismo.

Art. 4.º Por los Ministerios de la Gobernación y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis.— María Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Real orden

Vistas las comunicaciones de los capitanes generales de Búrgos y las Provincias Vascongadas en que se da cuenta de que la Empresa Felip ha presentado voluntarios menores de edad contratados sin que precediese el consentimiento paterno, no obstante las disposiciones generales que rigen en esta materia y la especial dictada recientemente á consulta del Capitan general de Valencia:

Vista la comunicacion telegráfica del Gobernador militar de Teruel, segun la cual los agentes de la mencionada Empresa han recibido orden de admitir redenciones al tipo de 6,000 reales cada una hasta el dia 14 del actual:

Vista la reclamacion de la Comision provincial de Huesca para que, pues la Empresa mencionada admite redenciones, se otorgue á los padres de los mozos el derecho de practicarlas directamente con la Administracion:

Considerando que la ley vigente de reemplazos derogó por el 4.º de sus artículos adicionales todas las leyes y disposiciones anteriores sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército en cuanto se opusieron á sus preceptos:

Considerando que segun el artículo 153 de la citada ley, el beneficio de la redencion no puede utilizarse despues de los dos meses siguientes al dia en que tuvo lugar el sorteo, de tal modo que ni siquiera es lícito dar curso á las solicitudes que se presentasen con tal objeto:

Considerando que segun la Real orden de 24 de Junio de 1885 y las bases por ella aprobadas, la concesion hecha á D. Ramon Felip se limitó al reemplazo de 1886 y á las resultas del efectuado en el año entonces corriente, con la reserva por parte del Estado, tanto de emplear otros medios que fomentaran el voluntariado, como de suspender la gestion si en cualquier época de su desarrollo se faltase en lo mas mínimo por el concesionario á las condiciones estipuladas:

Considerando que no pueden reputarse válidos ni formales los contratos celebrados con menores de edad, sin que para ellos se obtuviese el necesario consentimiento de sus padres:

Considerando que las redenciones intentadas despues del dia 15 de Febrero, en que concluyó el plazo señalado por la ley para admitirlas, sobre ser una estension ilegítima de la concesion, pueden ocasionar graves perjuicios á los particulares:

Considerando, por último, que interesa al Estado y á los redimidos asegurar el cumplimiento de las estipulaciones que éstos celebraran con la Empresa Felip mientras se fije la situacion definitiva de los quintos sustituidos conforme á la base 8.ª de la concesion, y que los depósitos hechos en poder de particulares no pueden ser indefinidos;

S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, se ha servido resolver, de acuerdo con el Consejo de ministros:

1.º Que queda sin efecto, la concesion hecha á D. Ramon Felip, en virtud de la Real orden de 24 de Junio de 1885.

Y 2.º Que los jefes de las Cajas de recluta suministren á los delegados de Hacienda de las respectivas provincias los resguardos ó talones de las casas particulares de banca que ante ellas hayan sido presentados conforme á la base 9.ª de la concesion, para que esas cantidades sean trasladadas á las sucursales de la Caja general del Estado hasta que sobre cada caso se resuelva lo que corresponda.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Mayo de 1886.— Jovellar.

Señor Inspector de la Caja general de Ultramar.

(Gaceta núm. 68.)

LAS NUEVAS CORTES

Es ya oficial la noticia de que han sido disueltas las actuales Cámaras, y de que en plazo breve, el 10 de Mayo próximo, han de reunirse los nuevos Cuerpos colegisladores.

El partido liberal, pues, acude á los comicios para buscar dentro de la opinion pública la necesaria sancion á los procedimientos que viene observando desde el poder, y á este fin, nadie ha de negarnos que el actual gobierno es uno de los que más respetuosos se han mostrado con las leyes.

Nuevas Cortes vienen hoy en ayuda de la grande y patriótica obra emprendida por el señor Sagasta. Dentro de pocos meses nuestros correligionarios contarán con el concurso de la mayoría de los representantes del país, para que la libertad sea un hecho. Pero hemos de ser francos y sinceros, ante el porvenir que nos aguarda, y con la conciencia tranquila y la certidumbre de que marchamos por rectos senderos, nosotros hemos de declarar que ninguna de las situaciones que nos han precedido, sean cuales fueren, han alcanzado la altísima honra de enseñarnos como en España no son imposibles las prácticas constitucionales, siempre que estas sean producto de la más acrisolada lealtad.

Se ha dicho por algunos que nuestro partido ha utilizado el apoyo de las Cortes conservadoras, para llegar á seguro puerto, y que este apoyo significa una tremenda debilidad, de que no presenta ejemplo la historia. Esto es una afirmacion absurda, una afirmacion que pugna con el buen sentido y que no hemos de pasar en silencio.

Desde luego es cierto que las Cámaras canovistas dejaron de crearnos dificultades para la holgada marcha desde el poder; es tambien cierto que necesitábamos de la cooperacion de aquellas Cortes, para que altísimas y respetables instituciones no se vieran comprometidas; pero ni todo esto es nuevo, ni deja de ser patriótico, si consultamos el pasado.

Nosotros tenemos que preguntar una sola cosa, á los que entienden que es punible toda inteligencia que hayamos tenido con los conservadores: ¿podrá negarnos nadie que en momentos supremos para la patria, liberales y reaccionarios se coaligaron para salvar la monarquía? Si hay alguien que esto nos niegue, acudiremos á la historia, y ella nos probará con harta elocuencia, que la salud del país aconsejaba que hasta nuevas elecciones, no llegaran á romperse seriamente las hostilidades entre canovistas y amigos del actual gobierno, y que no es la vez primera en que partidos monárquicos y equidistantes de ciertos ideales viniesen á una común inteligencia.

Y por si algo se dudara, nosotros diríamos á esos que ahora nos atacan; ¿no es cierto y no lo manifiesta la historia, que cuando una faccion formidable ponía en peligro el vacilante trono de doña Isabel II, moderados y liberales se reemplazaban en el poder, segun aconsejaban las circunstancias? ¿No es verdad que hubo un dia en que el ultramontano Toreno se dejó sustituir por el exaltado Mendizábal, y que las Cortes semi-clericales mantuvieron el prestigio del gobierno liberal? Díganos si esto es cierto ó no; levántese el que quiera para probarnos que mentimos, ante el inexorable juicio de la historia.

Hubo un dia en que frente á las asoladoras huestes de Carlos V. frente á aquellas legiones sostenidas por ochenta mil frailes y jesuitas que nos legara el desventurado Fernando VII, solo era posible un gobierno liberal y amigo de reformas radicales. Entonces el honrado Toreno, que así hemos

de llamarle, si la imparcialidad ha de brillar, subía las gradas del trono para aconsejar á la Reina Gobernadora doña María Cristina que llamara á Mendizábal y que los moderados usarían benevolencia con los progresistas.

Mendizábal fué poder, vivió dentro de unas Cortes reaccionarias; pero el patriotismo se sobrepuso á todo, y á no ser por la nefanda traición de Isuriz, el jefe de los liberales no se hubiera visto sacrificado á las intrigas palaciegas.

Pues si todo esto no es posible que se oculte á los que conozcan la historia política de nuestro país; ¿como venir hoy á lanzar cargos contra el señor Sagasta, porque haya aceptado la benevolencia de los conservadores? Es verdad que hemos pactado treguas, pero treguas impuestas por las circunstancias, que acarrearón el fallecimiento del malogrado rey don Alfonso XII. Ante hechos de esta naturaleza, nadie puede acusarnos de haber fallado á nuestros principios; pues de nada, absolutamente de nada, ha abdicado el partido liberal.

Ahora bien: lo que no se ha hecho con las Cortes conservadoras, porque no podía hacerse, se llevará á cabo con las nuevas Cámaras; pues en estas traduciremos en leyes toda la doctrina que constituye la verdadera médula, por decirlo así, que dá cohesión á la gran fracción política que tiene escrito en sus banderas los lemas de Patria, Libertad y Monarquía.

El Barcelonés.

INDUSTRIA FABRIL

(Continuación.)

Las escuelas socialistas, y muy especialmente la *internacional*, de la que ya nos hemos ocupado, á diferencia de los *utopistas* ó *soñadores*, y aun de los comunistas, resuelven la cuestión, no en el terreno pacífico de las ideas, sino por los medios más ejecutivos, por las cajas de resistencia y las huelgas, por la coalición de los trabajadores para sus fines, á forma de preparación para sustituir la que llaman *burguesía* con el que dominan *proletariado*, para aniquilar el capital individual, colocando en su puesto al capital societario, para elevar la clase á que adulan sobre las clases medias, para establecer un nivel que por nadie puede traspasarse, y para cambiar en su esencia las funciones públicas. No intentamos combatir semejantes ideas. Con ellas, lejos de mejorarse la situación de los trabajadores, se agravaría de un modo considerable. La propiedad común, que por fortuna casi ha desaparecido, no puede sostenerse ni ante la luz de la ciencia ni ante los resultados prácticos; fué causa de que las Naciones, y entre ellas nuestra patria, se empobreciesen, de que los campos quedarán incultos, de que se despoblasen muchas comarcas, de que decayese la agricultura, y de que los valdios casi cercaran á los pueblos: volver á la propiedad común sería retroceder á épocas de recordación triste. La sustitución del capital individual por el capital so-

cial, concluiría con los más poderosos estímulos que tiene la actividad humana, concluiría con el ahorro, y hasta cierto punto colocaría al vago en igual posición que al hombre laborioso; y la desaparición de las clases medias echaría por tierra los progresos más grandes, privando á las Naciones de esas fuerzas que enlazadas intimamente con el pueblo, crecen con este, y con este concurren á su prosperidad.

No, la mejora de las clases obreras se halla muy lejos de esas transformaciones radicales y perturbadoras. De las ruinas y de los desastres jamás nace la felicidad. En el curso de este ensayo hemos indicado algunas de las leyes inherentes á la organización del trabajo, lo cual nos releva de ocuparnos nuevamente de ellas. No condenamos en absoluto, conforme ya hemos dicho, las doctrinas socialistas. En ellas se encuentra no poco digno de consideración, y sus aspiraciones son nobles y levantadas. Los que si condenamos sin reserva, son los procedimientos á que se abrazan para realizarlas, son sus demolidoras utopías, son las enseñanzas de guerra que tremolan á nombre de los trabajadores contra los que pretenden que no lo son; y condenamos también que sus innovaciones no se defiendan ante los umbrales del hogar doméstico, ni ante los indiscutibles lazos de familia, que se haga soñar á los honrados operarios con alucinadoras promesas. Por ventura de España el socialismo exagerado no ha conseguido establecer en ella sus reales. El buen sentido del pueblo supo apartar lo utópico de lo factible, lo beneficioso y justo de lo productor de trastornos. Fuerte por la conciencia de su derecho, únicamente pugna porque ni se le desconozca ni se le vulnere. Pide protección al Estado para todo aquello que protección necesite, y para lo demás fía en sus propios esfuerzos. La idea de la Sociedad convertida en inmenso convento, y su subsistencia en la antigua *gazoña* ó *sopa boba*, no le seduce. Apetece tan solo que se regularice el trabajo, que se terminen los abusos, que se aparten los obstáculos, que no se olvide su porvenir.

Muchas ocasiones hemos tenido para conocer sus deseos. En medio de las abruptas montañas pirenaicas, cuyos habitantes tienen algo de los antiguos Celtíberos, y en cuyas gargantas las fábricas utilizan la fuerza de los torrentes, en las risueñas y fecundas costas Catalanas, lamidas por el civilizador Mediterráneo, que ven al humo de las chimeneas mezclarse con el humo de los vapores, en la conmovedora región de Asturias subyugada por el poder de la industria allí donde no pudo colocar su estandarte el batallador Agareno, en los melancólicos Valles de Galicia, cuya suavidad y dulzura contrastan con la impetuosidad del Océano, en las planicias de Castilla, pobres en medio de su riqueza por los errores de sus monarcas, asiento de aquellas milicias populares que triunfaban en las Navas y sucumbían en Villalar; en todas partes, de los labios del obrero semi-oculto tras del telar de mano, del operario que vigila la marcha de la máquina, del minero que se esconde en las profundidades de la tierra, del labrador que caba el surco y arroja el grano, hemos oído los mismos deseos, y con la elocuencia de la convicción, sostener iguales conclu-

siones. Cuales son estas es lo que vamos á decir para terminar.

(Se continuará.)

Manuel Gil Maestre.

CACHOS.

El Correo, ocupándose del fracaso de las gestiones que venían haciendo los jefes de los diversos grupos republicanos, dice:

«Se ha hecho público de un modo solemne (pues por otro modo ya lo conocíamos), que no es posible llegar á una inteligencia política y electoral entre los partidos que acaudillan los señores Castelar, Salmeron, Figuerola y Pí y Margall.

Para conocer este resultado se ha reunido ayer tarde en el Círculo Progresista Democrático la junta directiva, y á esta junta han dado cuenta los señores Figuerola y Salmeron de lo ocurrido; tratándose, además, otras cuestiones de que hablamos por separado.

El señor Salmeron, al dar cuenta de lo ocurrido, parece ha dicho que se ha roto por culpa del señor Castelar, que solo quería la inteligencia electoral, la menor cantidad posible de coalición, y sacar adelante su programa conservador.»

Atendida la propaganda que el señor Castelar hizo el pasado verano por las provincias de Galicia, para fundar una República sin alzamientos y revoluciones, era de esperar que en las gestiones practicadas para obtener la coalición no se aviniese á favorecer las ideas del grupo de los federales ni de los radicales, que, según noticias, fueron en gran parte quienes provocaron las disidencias que han roto la inteligencia electoral de los republicanos.

Un recorte de *El Resumen*:

«La desesperación de los candidatos ministeriales, que no han conseguido del Gobierno les organice á su gusto sus respectivos distritos, es indiscriptible, pues comprenden que el Gabinete, su amigo, ni tuvo, ni ha tenido, ni tendrá la menor intención de que vinieran diputados.»

Las quejas, por consiguiente, son muchas, las actitudes que se anuncian bien variadas, y de seguir así las cosas, parecemos que á contar desde mañana se inaugurará para el Gobierno el período de los desprendimientos.»

Como es ver, el periódico izquierdista sigue en sus trece deseando que en el partido liberal haya disidencias, y profetiza que una vez publicada en *La Gaceta* el decreto de disolución de las actuales Cortes, vendrán los desprendimientos.

Por nuestra parte, ni creemos que los amigos de *El Resumen* obtengan sus deseos y mucho menos que pueda salir Profeta.

Un periódico de Madrid comunica la noticia que la reina firmó un decreto ampliando en un millon de pesetas el crédito para el cólera, en la previsión de que este verano vuelva á hacer de las suyas.

Es una disposición que merecerá los plácemes del país.

Un suelto de *El Estandarte*:

«En las futuras elecciones vencerán candidatos conservadores, porque tienen fuerzas propias en sus distritos, siempre que

los gobernadores civiles no desprecien más la sinceridad electoral que ha plebiscitado el gobierno.»

Puede estar seguro el colega ortodoxo que si no salen algunos de sus amigos vendedores, no será por culpa de los gobernadores, por cuanto el ministro de la Gobernación y el presidente del Gabinete han dado pruebas bastantes para probar sus deseos de que sea un hecho la sinceridad electoral.

Lo cual no obsta para que los candidatos ortodoxos procuren trabajar sus distritos, puesto que hay quien supone que uno de los amigos del jefe del partido izquierdista, se presentará candidato en el distrito del señor Cárnovas del Castillo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR EL CONSTITUCIONAL.

La Bisbal 8 Marzo de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL

Mi estimado amigo: al aceptar el cargo de corresponsal, que con tanta generosidad como impremeditación tuvo V. la bondad de ofrecerme hace ya un año, hice á V. presente la escasez de mis fuerzas y la pobreza de mi inteligencia para desempeñarlo. Se mostró V. conforme y desde aquella fecha he venido sin interrupción dándole noticia de cuanto ha sucedido en esta villa: si lo ha trasladado usted á su periódico en forma de gaceta, ha sido porque así se lo habré pedido ó bien porque el asunto no ha dado para más.

Doy esta pequeña explicación, que de seguro encontrarán extraña sus lectores, porque el periódico de *El Eco Bisbalense* sentó el domingo la afirmación rotunda de que el autor de la correspondencia anterior es corresponsal novísimo y per accidens.

Tentados estamos de creer que solo per accidens ó por no saber que decir ha sollado *El Eco* tamaña afirmación sin tener dato alguno para ello, como per accidens, seguramente insertó á su tiempo ciertos artículos poco conformes con su lema, per accidens asestó atrocidades puñadas á las musas con la estampa de planys, sonetos y sonetillos y per accidens, también, atacó el oído de los bisbalenses con la lucubración sui generis con que debutó *Pibertini*.

Bisbalense entusiasta, casi fanático por esta villa como somos la mayoría de los que hemos tenido la suerte de nacer en ella, no puedo dejar de ser partidario de la existencia de un periódico imparcial que poniendo de relieve los defectos que tengan las costumbres del país procure corregirlos; que vele por la buena administración señalando las equivocaciones ó abusos que se cometan sea quien quiera que los cometa; que dé á conocer lo que haga falta á las poblaciones proponiendo su adquisición ó reparo; que dia tras otro, incansable siempre y siempre enérgico, avive el celo de toda entidad pública; que siempre con criterio propio ó ageno afición á lo bueno y lo digno y por fin, que hermanando en su texto la sencillez con la novedad se haga desear despertando el mas sano y provechoso de los afanes: el de la lectura.

¿Ha llenado nuestro ideal *El Eco*

Bisbalense? Creemos que no á pesar de lo que dice en su memorial de desagravios del domingo. Amigos particulares de los redactores del periódico en cuestion no deseamos entrar en polémica sobre tal tema; pero si ellos se empeñaran poco nos costaría, coleccion en mano, probarles que el primer ataque del *Demócrata* que tanto les irritó, fué justísimo; que justas han sido nuestras indicaciones, y que mas que razonable es el desapego que á la lectura del periódico muestra de cierto tiempo á esta parte el público bisbalense. Créanos *El Eco*: si no cuenta con fuerzas para ser lo que debe, salga del palenque, no se obline en lograr un imposible. Si por el contrario un año de aprendizaje puede serle suficientemente provechoso, prescinda de consideraciones y emprenda seguro camino: en este caso nuestra pobre cooperacion moral y material está á sus órdenes.

Por si podia ser al país de alguna utilidad y no por otra cosa hice el sacrificio de aceptar el cargo de corresponsal, muy superior á mis fuerzas, pues demasiado sabia al aceptarlo que pronto los acontecimientos chocarian con mi pobre criterio en asuntos de vital interés: tal acontece con los trabajos que se están llevando á cabo para las próximas elecciones. Acostumbrados como estamos á que la mayoría de nuestros representantes se estén paseando por Madrid con las manos en los bolsillos ó que cuando mas acudan á los centros oficiales de la Corte para satisfaccion de sus particulares asuntos, las gentes de este país, con una falta de fé que espantaría al menos liberal, están poseidas de la idea que para diputado cualquiera cosa sirve.

En realidad llama la atencion la indiferencia que se nota de algun tiempo á esta parte para fijar decididamente el nombre de la persona que ha de llevar la representacion de este distrito en las futuras Cortes, y mas aun la falta de energía con que algunos sujetos de representacion combaten en las reuniones de partido una candidatura que rechaza su convencimiento. Ya dije á V. en mi carta anterior que para anular compromisos particulares y derrotar la táctica conservadora dueña hoy de los mas secretos puntos de combate se necesita un nombre de valia, de grandes méritos en el país ó muy buena historia: no son suficientes merecimientos el ser rico, gran accionista de un tramvia en ciernes, ni coloborador de *El Eco Bisbalense*; se requiere algo mas, mucho mas. Si los liberales todos de este distrito no lo quieren comprender así, peor para todos: el tiempo me dará la razon y á todos el castigo. No se quejen mañana si la ley del embudo nos gobierna ó si para la tramitacion de asuntos de estrictísima justicia necesitan una targeta.

El carnaval se nos presentó frio en todos conceptos: la temperatura es baja como es bajo el humor de la gente. Si la cosa no se anima tendremos que contentarnos con las caricaturas todo el año.

Es suyo afectísimo.—S.

CRONICA GENERAL.

La Lucha, como de costumbre, al ver que se le contestó debidamente,

se apresura á cambiar por completo los términos del tema. Se trataba de si *EL CONSTITUCIONAL* habia alguna vez combatido á un candidato adicto á su partido, y aleniéndonos nosotros á los términos de esta cuestion, dijimos lo que los lectores pudieron leer en nuestro número penúltimo.

Ahora *La Lucha* habla, no ya de candidatos adictos, sino de candidatos conservadores y liberales. Esta es harina de otro costal. Cuando *EL CONSTITUCIONAL* en las elecciones últimas combatió á los señores Maciá y Quintana, militaba en las filas de la izquierda, y por lo tanto ninguno de dichos señores, aun que fuese candidato liberal, lo podíamos considerar adicto al partido que nuestro periódico apoyaba. No hubo pues, falta de lealtad, como la habrá ahora en aquellos que, llamándose fusionistas, combaten á un candidato de su partido. No nos importa que *La Lucha* mire hácia atrás, porque nuestra historia es muy correcta, y siempre nos ha gustado jugar limpio.

En las elecciones susodichas solo se presentó un candidato de la izquierda, el señor D. Pedro Diz Romero, y *La Lucha* no podrá menos de recordar que ha dicho señor no le faltó nuestro apoyo; por cierto que nos encontramos frente á frente de nuestro colega, quien por aquellos días, mandado por el señor Meroles, echaba los vofes en favor del pidalino señor marqués de Aguilar.

Y Dios nos conserve á todos la memoria.

Hace tres dias que se deja sentir un frio tan húmedo y molesto como si estuviéramos en el rigor del invierno; todas las montañas que nos rodean tienen sus picos cubiertos de nieve y como si las nubes no estuviesen satisfechas de su obra, sigue el cielo encapotado y el tiempo melido en agua.

La cosecha presenta por ahora buen aspecto, y las plantaciones de cepas americanas que se han hecho en grande escala por muchos propietarios para ver si pueden recuperar los perjuicios que les ha causado la filoxera, tienen buen porvenir, pues el tiempo les favorece extraordinariamente.

Nos alegramos y mucho desearíamos fuese favorable la próxima estacion á esos laboriosos propietarios.

—La ciudad de Reus se vé sumida con frecuencia en la mayor oscuridad, ápenas sopla el viento un poco fuerte. Como el Ayuntamiento está debiendo á la empresa del gas una fuerte suma, se vió obligada ésta á suprimir el alumbrado por gas y aquel á sustituirlo por medio de luces de petróleo; despues de haber mediado cuestiones y conferencias y de no haber hallado medio de ponerse de acuerdo ambas partes, respecto al pago ó saldo de la deuda. Consecuencia de ello es que sus habitantes pagan los vidrios rotos, como suele decirse, puesto que á lo mejor no pueden salir á la

calle por las noches, por quedarse la ciudad á oscuras, como sucedió últimamente, el 5 del corriente.

«Reus 6.—La fuerza del viento que con tanta violencia se desencadenó en la tarde y noche de ayer, apagó, salvo rarísimas escepciones, todas las luces del alumbrado público, quedando la poblacion en la más completa oscuridad, lo cual, unido al fragor producido por el huracán, hizo que el más pintado se arrojara de dar un paso por nuestras calles, que parecían hallarse convertidas en espantosos autros. Esto sucede muy amenudo desde que se substituyó con el petróleo el alumbrado por gas.»

—*El Imparcial*, en la «seccion de noticias» inserta lo que sigue:

«De Madrid telegrafian al *Times*, de Londres, entre otras cosas, que «ya no puede ser una indiscrecion el dar cuenta de una noticia que ya es conocida en todas cancillerias de Europa, es decir, la de que unos meses antes de la muerte de don Alfonso fué ofrecida una suma de 20.000 libras esterlinas (100.000 duros) al que se atreviese á asesinar á dicho monarca.»

«El rey, el gobierno, continua el *Times*, fueron avisados á tiempo, y aun que se cree que el asesino entró en Madrid disfrazado, juzgó que el peligro era muy grande para él sino se marchaba, y escapó casi en seguida de llegar.»

Y añade el apreciado colega:

—«Es la primera vez que oimos hablar de semejante rumor.»

—El cinco del actual, al llegar á Castellfullit el Guardia civil de Olot Vicente Huerta Victoria de regreso de la conduccion de presos, tuvo noticia de que en la madrugada del mismo dia habia sido enterrada una muger de sesenta años llamada Teresa Xandiera. Algo debió el Guardia oír comentar entre los vecinos, cuando se puso cautelosamente á indagar, adquiriendo la fundada sospecha que aquella muger habia muerto de un modo violento, toda vez que se decia gozaba el dia anterior de buena salud y nadie sabia hubiera caido enferma.

Despues de doce horas de pesquisas, dicho Guardia detuvo al yerno de la difunta, llamado Miguel Rouera y un tal Victor Fonosas y á la hija de la difunta Teresa Cabanes, al propio tiempo que daba cuenta al Juzgado de Olot de lo que habian descubierto. Personado el Juzgado, se procedió á desenterrar el cadáver y de la inspeccion facultativa resultó que la pobre muger habia sido asesinada, pues se le encontró una herida debajo de la tetilla izquierda que le atravesaba el pulmon, otra leve en el cuello, la espalda magullada desde el cogote á la cintura y algunos rasguños en la mano izquierda recibidos sin duda en la lucha que la desgraciada anciana tendria con los asesinos.

Inmediatamente el Juzgado dictó auto de prision contra la hija y yerno de la asesinada y contra el otro individuo, ordenando su traslacion á la cárcel del partido, como presuntos

autores del delito ellos, y cómplice ella. Parece que el móvil de este crimen horroroso por las circunstancias de los presuntos autores, no ha sido otro que la codicia por el dinero que se supone poseía la anciana, amen del afán de heredar las fincas de que tambien era propietaria.

Este es un servicio mas con que el benemérito cuerpo puede enorgullecerse.

—La noche del 5 del corriente, en uno de los principales y mas grandiosos bazares de Madrid, en el que varios comerciantes tienen alquilados departamentos para exponer sus mercancías y almacenarlas, se pegó fuego, el que en un momento, gracias á las muchas materias inflamables que contenia, se desarrolló de un modo extraordinario é imponente, apoderándose y destruyendo los efectos existentes en el almacén.

El fuego comenzó en el ángulo Noroeste de los entresuelos, no se sabe porque causa, pero se presume que debió ser trasmitido por el alambre que alimenta la luz eléctrica; y aunque fué advertido muy al principio, era tanta la aglomeracion de efectos combustibles que allí habia almacenados, y tal continuidad encontraron las llamas entre ellos, que el incendio tomó horrosas proporciones en breves instantes, confundiendo en una sola é intensa llama los departamentos de juguetería, efectos de cocina y muebles, papelería y otros.

Las pérdidas se calculan en dos millones de reales.

Consulta del Dr. L. Barraquer para las enfermedades nerviosas. Calle de Fernando VII número 31, esquina á la del Arco del Remedio.—Barcelona. 10—10

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 11.—El Consejo de ministros ha tenido carácter puramente administrativo.

Se ha acordado suspender las operaciones de quintas durante los dias 3, 4, 5 y 11 de Abril.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Gregorio Magno papa.

SANTO DE MAÑANA. Santos Ramiro, Rodrigo y Salomon mártires.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Capilla de la Purísima Sangre.

ENFERMEDADES SECRETAS
R. GRAHIT, Médico-Cirujano
FORSA, 4, 2.º, GERONA.
Vias Urinarias y Matriz.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigbianquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositorios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositorios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositorios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Recomposicion de Camas de hierro, basculas, tomanas, balanzas, pesas, y medidas, y arca para guardar caudales.

JAIIME PADROSA
Anador. Bailestoria, 45



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Unico remedio pudiendo evitar ó curar la **TISIS**

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: **TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.**

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricacion: **PARIS, 105, Rue de Rennes.** — Deposito en **MADRID, Compañía Ibero universal, 52, Preciados,** y en las princip. farmacias

GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO,
DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.

SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA
Precios reducidos.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO
GARANZIA ILIMITADA

Los plazos son desde **Una Peseta semanal**
10 % de rebaja al contado.

Vilana y Compañía

3 - PROGRESO - 3

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura, sin molestia ni peligro, con las cápsulas de Angulo. 30 reales fr. co. Vitoria, farmacia del autor.
Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

DANIEL CORTEZO Y C. — EDITORES — BARCELONA

ARTE Y LETRAS

Suscripcion permanente

SECCION 1.ª — BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.

SECCION 2.ª — BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES — SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion: 4 reales

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar. — Representante en Madrid: **JUAN E. DE BONA, Progreso, 15.**

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS — CONTRA CEGUERA
Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y perdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricofi y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista. — Medicacion interna.

Prospectos en español. — Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia — SE CURAN RADICALMENTE. Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.ª; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

BODAS Y BAUTIZOS.

Gran fábrica de cajas de lujo de todas clases. *Economía y Elegancia.* Boters 10 y Paja 29.

BARCELONA.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO**

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Cru- do de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

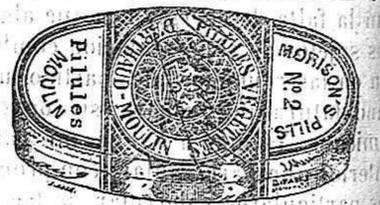
Es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

Depósito. Botica del Dr. Ametller, Cór- t Real 4, Gerona.

IMPORTANTISIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta esclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quien sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Gantier, apartado n.º 123, Barcelona.

60 AÑOS DE ÉXITO



PILDORAS MORISON-MOULIN Nº 1 y Nº 2. Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesia, las Afecciones nerviosas. Estas Pildoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos. — Exijase la firma y el nombre **Pildoras Moulin** sobre cada caja. — Con la Pomada dermatica Moulin, curan tambien las Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillisima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller. — Cort-real 4, GERONA.

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico.